

Resumen de la 13ª Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas



“Acompañe. No castigue”

La frase refiere a los usuarios de drogas y es la adaptación de la campaña global #supportdontpunish que Intercambios realizó para las acciones locales. Resume, en esencia, las conclusiones de los debates que tuvieron lugar en los diferentes paneles de esta nueva edición de la Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas

Más de cuatrocientos asistentes de variados puntos del país, llegaron al Senado de la Nación en la Ciudad de Buenos Aires para presenciar exposiciones y debatir con funcionarios públicos, académicos y especialistas; junto a organizaciones de la sociedad civil y activistas. Organizada por la Asociación Civil Intercambios por décimo tercer año consecutivo, y en el marco de los festejos por los 20 años de vida de la institución, la Conferencia continúa siendo un necesario espacio de discusión.

“Desfederalizar las competencias en drogas es un asunto espinoso”

En la ceremonia de apertura, la Ministra de Seguridad de la Nación **María Cecilia Rodríguez** reconoció la complejidad de la cuestionada Ley de Desfederalización. La ministra dijo que *“desfederalizar las competencias en drogas es un asunto espinoso por la complejidad del delito, de carácter transfronterizo y con delitos asociados como la trata”*. Explicó además que *“encontrar un camino para desarmar las redes de tráfico implica un esfuerzo multiagencial”* y dejó en claro que *“perseguir el menudeo tiene*

escasos resultados a la hora de desbandar a las redes de narcotráfico". Por último destacó una *"mayor presencia y articulación con el sistema judicial, y todo tipo de tecnologías para el reconocimiento de sustancias ilegales"*.

En tanto, **Gabriel Lerner**, flamante **Secretario de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR)** resaltó que *"las políticas sociales deben evitar la criminalización de usuarios de sustancias"* aclarando que *"hubo rediseño de cuestiones hacia adentro del Estado, pero hay que reformar la ley"*.

También analizó el marco internacional de cara a la Sesión Especial de la Asamblea de Naciones Unidas sobre drogas UNGASS 2016. Al respecto, se refirió a la experiencia uruguaya: *"Uruguay ha tomado un camino propio, creativo, y tiene que pararse frente al mundo y decir tenemos derecho a esta política; por eso el contexto es importante"*. *"Hacia UNGASS 2016 existe una tensión entre las convenciones y los tratados de derechos humanos"* y en este sentido concluyó en que *"no hay discusión en la preeminencia de los acuerdos por derechos humanos"*.

Respecto al plano local, expresó que *"ha habido avances en la detección de precursores químicos que habilitan la producción"*. Además señaló que *"planteos como el de Intercambios han tenido momentos de recepción y otros de aislamiento. No siempre han encontrado receptividad y escucha. Quiero hacer un reconocimiento a esa tarea"*.

La Presidenta de Intercambios Asociación Civil **Graciela Touzé**, señaló que *"el actual enfoque de las políticas de drogas, centradas mayormente en políticas represivas, es lo que genera mayor ruptura de lazos sociales, marginalización, estigmatización y discriminación"*.

Además, tomando como referencia la campaña global **#supportdontpunish**, expresó que *"Acompañe, no castigue es también nuestro lema para que más organizaciones de la sociedad civil tengan un mayor protagonismo y una voz más reconocida por los Estados en el tablero de las políticas de drogas"*; que *"Acompañe, no castigue se expresa en una carta que Intercambios firmó junto a una amplia coalición de más de 100 organizaciones para que las Naciones Unidas respeten a los países que se alejan del paradigma prohibicionista"*; que *"Acompañe, no castigue en Argentina es reiterar el reclamo para que se despenalice la tenencia de estupefacientes y el cultivo para consumo personal"*; y que *"Acompañe, no castigue en Argentina es insistir por la plena implementación de la Ley Nacional de Salud Mental y continuar reclamando un firme compromiso con el enfoque de reducción de daños"*, entre otros reclamos como la proporcionalidad de las penas en los delitos vinculados con drogas y la incorporación de una perspectiva de género.

“Debatir la despenalización”

Por último, el Dip. Nac. **Horacio Pietragalla Corti**, Vicepresidente 1ro de la Comisión de prevención de las adicciones y control del narcotráfico, afirmó que *“intentamos hablar de todas las problemáticas que pueden generar un consumo a una persona o una adicción. Nos falta mucho pero vamos en ese camino, es un gran desafío”*. Sobre las leyes actuales remarcó que *“tenemos que debatir la despenalización”*. *“No nos pueden detener más un pibe, torturar a un pibe, por consumo de sustancias. El fallo Arriola no alcanza, hay que unificar criterios para que las fuerzas no puedan abusar del poder”*.

La voz de las personas que usan drogas

En la apertura también participó **Verónica Russo**, representante del **Movimiento de personas que usan drogas**, quien exigió nuevas respuestas pensadas *“desde el respeto por las diferencias y los derechos humanos, y desde una política de salud incluyente, que resuelva o al menos reduzca los problemas y los daños asociados al consumo de drogas, y no que los incremente”*. En este sentido, reclamó la derogación del art. 14 de la actual Ley 23737 y la creación de un Plan Nacional de Asistencia al Usuario de Drogas con una *“real incorporación de la política de reducción de daños”*.

Conferencia “UNGASS 2016: ¿un cambio de rumbo en la política internacional de drogas?”

“Lo que está en cuestión es la prohibición”

El argentino **Guillermo Aureano** que se desempeña como docente y jefe de prácticas en el Departamento de Ciencia Política de la **Universidad de Montreal** llegó a Buenos Aires para esta 13ª Conferencia, y analizó las posibilidades abiertas a partir de la convocatoria de Naciones Unidas a una Sesión Especial de la Asamblea General dedicada exclusivamente al tema drogas el año próximo.

“El tema es preguntarnos si en la próxima UNGASS en abril 2016 va a haber un cambio en política de drogas” expresó Aureano en el comienzo de su exposición. Luego de explicar qué es la UNGASS señaló que *“ha habido un reposicionamiento en la diplomacia americana en el tema drogas, que permite una mayor tolerancia por políticas alternativas”*. *“También se ha relajado el cerrojo de Naciones Unidas y es América Latina quien juega el rol principal con la triada Colombia, México y Guatemala”*. Pero aclaró: *“No hacen una propuesta concreta, es difícil pasar a formular una alternativa consensual, hay un vacío, no se reformula un plan de acción”*.

Críticas por doquier

Aureano resaltó la cantidad de protestas a las actuales políticas de drogas, pero la escasa incidencia en los hechos concretos. *“Las protestas no son solo en la ONU, sino de manera dispersa y en todo el mundo. Bolivia se retiró de las convenciones para reformar su política de hojas de coca, Uruguay ignoró a las Naciones Unidas para regular el mercado*

de cannabis y el ex presidente Mujica llamó mentirosos a los representantes antidrogas”. “Los cambios son muy lentos y las protestas tímidas”. “Lo que está en cuestión es la prohibición como única política y llamar a un diálogo inclusivo y transparente”, señaló. “Las críticas son lo que temen las Naciones Unidas, los efectos contraproducentes del prohibicionismo no pueden seguir siendo ocultados”; “las políticas antidrogas han causado más daños que el consumo en sí”.

UNGASS 2016 ¿Qué se puede esperar?

Aureano se mostró escéptico respecto a la oportunidad de cambio que abre la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre drogas. *“La convocatoria es similar a la del 98, un enfoque equilibrado es que el Sur y el Norte deben colaborar; esto es un discurso que los funcionarios manejan bien, pero no quiere decir que se escuchen las voces de los usuarios ni que participen los cultivadores”.* *“El problema mundial de la droga no existe, no es lo mismo ser consumidor o un cultivador de opio en Afganistán que un cultivador de cannabis en California”.* *“La clasificación internacional de las drogas es completamente irracional”,* concluyó.

Moderó la mesa **Pablo Cymerman**, Coordinador del Área de Relaciones Institucionales de Intercambios Asociación Civil.

Panel: El debate postergado de la reforma de la ley 23737. Los impactos de su aplicación.



“La orientación a la criminalización de la tenencia para consumo es una realidad”

La Ley de estupefacientes 23.737 ha sido cuestionada por diversos actores, y por la misma Corte Suprema de Justicia de la Nación, que en el 2009 declaró la inconstitucionalidad de la penalización de la tenencia para consumo personal. Diversos actores y especialistas debatieron al respecto.

Laurana Malacalza, Coordinadora del Observatorio de Violencia de Género de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, se refirió al impacto de la ley 23737 y la desfederalización sobre las mujeres y la población trans y travestis. Destacó cómo creció la criminalización por delitos de drogas de estos colectivos a partir de su implementación. Al respecto, remarcó que *“en el 2004, antes de la desfederalización, la cantidad de mujeres detenidas por delitos de drogas en Provincia de Buenos Aires era 634, y en 2007, cuando la desfederalización ya se encontraba en plena vigencia, esa cifra ascendió a 780 y muchas de las mujeres judicializadas nunca tienen contacto con sus defensores”*. *“Estas mujeres en su mayoría son adultas, jefas de hogar, con hijos, es un delito con arraigo doméstico territorial muy fuerte y mantiene ciertas características sobre el lugar que ocupan en la estructura social y comunitaria”*.

Por su parte, **Mercedes Crespi**, Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Córdoba, contó la situación de Córdoba y cómo la desfederalización influyó en la persecución de delitos de tenencia de pequeña cantidad de drogas. Para ello, compartió el ejemplo de una persona que fue condenada a una pena de 5 años y medio por la tenencia de 40 gramos de marihuana; *“el panorama es desalentador, no hay voces en la provincia contra esto”*. En este sentido, la defensora recalzó respecto de los impactos de la desfederalización en esa provincia donde *“la situación es caótica”* y calificó como *“fetichismo normativo”*, al hecho de que se reforman leyes sin una *“convicción real de poder cambiar algo”*.

Mario Juliano, Juez del Tribunal en lo Criminal 1 de Necochea, Director Ejecutivo de la Asociación Pensamiento Penal, expresó que *“la desfederalización nos preocupa, la orientación a la criminalización de la tenencia para consumo es una realidad. Nos lleva a interrogar acerca del sistema penal como alternativa para este tipo de conflictos, se ha desarrollado una extrema selectividad, la tendencia es ocuparse de aquellos casos que son de menos envergadura y sencilla resolución”*. Además, reconoció que *“como juez penal no puedo más que coincidir con Intercambios en el modo de abordar conflictos, creo que el camino es desmontar el negocio o sea, la legalización”*.

Ofició de discutidor **Mariano Gutiérrez**, docente de la cátedra Delito y Sociedad de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, quien invitó a reflexionar sobre las políticas prohibicionistas, preguntando *“¿Qué es lo que les da tanta fuerza? ¿Qué se construye a partir de ellas?”* Asimismo, sostuvo que la reforma de la ley 23737 es importante ya que *“serviría como articuladora para un cambio hacia nueva manera de abordar el consumo de drogas, y cambiar el discurso político sobre este fenómeno”*.

Moderó la mesa **Alejandro Corda**, Integrante del Área de Investigación de Intercambios Asociación Civil.

Panel: Entre lo institucional y lo territorial: articulaciones, fracturas, tensiones en los escenarios de intervención.

“Casi cualquiera puede armar un mapa de como circulan las drogas en los barrios”

Juventud, violencia y drogas, constituyen fenómenos complejos que configuran un entramado de relaciones que condiciona las formas de habitar las instituciones y los territorios. Sobre cómo se configuran esas relaciones y cuáles son las articulaciones, fracturas y tensiones, disertaron panelistas representantes tanto desde el trabajo territorial como desde lo institucional.

El primer expositor fue **Salvador Antonio Tesolini**, Director del Programa Andrés de Rosario, Provincia de Santa Fe, quien reflexionó a partir de su experiencia en el trabajo territorial e hizo hincapié en el uso de los conceptos, Refirió que *“al hablar de adicción, lejos de complejizar el abordaje, se contribuye a la funcionalidad de las lógicas de segregación social. Es una manera de recortar el campo ubicando a alguien como peligroso, como que contamina a la sociedad para pensar maneras de destruirlo”*. *“Históricamente la sociedad es proclive a buscar los portadores de todos los males”*, declaró.

Luego fue el turno de **Mariana Chaves**, docente e investigadora del Núcleo de Estudios Socioculturales, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata y de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, quien expuso una serie de frases de jóvenes recabadas en su trabajo territorial, a partir de las cuales propuso reflexionar, por ejemplo: *“para comprar algo en un kiosco tengo que hacer como 3 cuadras, para comprar drogas tengo 3 transas en mi cuadra”*. A partir de allí explicó que *“casi cualquiera puede armar un mapa y decir como circulan las drogas en los barrios. El desconocimiento es un discurso hipócrita”*.

Además, recalcó la función de los *“ejes desarticuladores de la vida”* como *“la falta de trabajo, las escolaridades interrumpidas, las violencias sociales, institucionales, con preeminencia de las fuerzas de seguridad, y las violencias vecinales e intrafamiliares”*.

Por otro lado, resaltó las necesidades para un abordaje territorial: *“ningún abordaje se puede hacer sin recursos o falta de espacios físicos, ni con trabajadores mal pagos”*.

“Contra su voluntad”

Alejandra Barcala, Coordinadora del equipo interdisciplinario de apoyo a la Unidad de Letrados art. 22 Ley 26.657 de la Defensoría General de la Nación, explicó que *“la Ley de Salud Mental intenta romper un paradigma tutelar por uno de derechos, que rescate las voces de los usuarios y sus familias”* y aclaró que *“plantea responsabilidades políticas y sociales”*.

También dio cuenta de la labor del equipo interdisciplinario de la Defensoría, la cual *“ofrece una defensoría a las personas que están internadas en contra de su voluntad”* y

contó: *“nos encontramos con personas que no se les explica el tratamiento, que no pueden hablar con su familia, se naturaliza el encierro. En 3 años llevamos más de 10.000 personas vistas, por lo cual podemos afirmar que hay muchas personas internadas en contra de su voluntad en la Ciudad de Buenos Aires”*.

Ofició de discutió **Gabriel Kessler**, investigador del CONICET y profesor de la Universidad Nacional de Gral. Sarmiento, planteando una autocrítica que debe darse desde las ciencias sociales: *“acompañamos el discurso antipunitivo pero no lo protagonizamos. No contribuimos a desmitificar ideas existentes sobre las drogas, a separar el uso problemático del no problemático de las drogas. Somos muchos los que tenemos una experiencia cercana a un uso no problemático pero no lo problematizamos”*. Explicó que ello tiene que ver en parte con que *“tenemos un problema legal”*, pero afirmó que *“todos tenemos una situación no resuelta respecto al tema drogas”*.

Moderó **María Pía Pawlowicz**, integrante del Área de Investigación y del Área de Intervención de Intercambios Asociación Civil.

Conferencia “Las Políticas de drogas de Colombia en los debates Internacionales”

“En el centro de las políticas de drogas deben estar las personas”

El gobierno colombiano ha sido uno de los primeros en cuestionar en foros regionales la violencia generada por el hasta ahora predominante enfoque represivo de la “guerra contra las drogas”, siendo uno de los países que más ha sufrido sus consecuencias. Sobre estos temas expuso **Claudia Paola Salcedo Vásquez**, Coordinadora del Área de Asuntos Internacionales de la Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas del Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia.

Una de las acciones más elocuentes de los últimos tiempos fue la suspensión de las fumigaciones con glifosato. Al respecto la funcionaria explicó que *“en el 2003 se reportaron en Colombia 86.000 hectáreas sembradas con coca y se decidió recurrir a aspersiones aéreas con glifosato para acabarlas. En los doce años que han transcurrido desde entonces, se han asperjado un millón y medio de hectáreas, y todo parece indicar que según las mediciones más recientes, en el país hay todavía unas 64.000 hectáreas sembradas de coca”*. Y sostuvo que *“Una política de destrucción de cultivos no es sostenible en el tiempo; y no lo es, porque no le ofrece a los pequeños cultivadores una alternativa de vida. El pequeño cultivador de coca al que le destrozan sus plantas sin ofrecerle nada a cambio, no abandona esa actividad sino que busca un lugar distinto para continuarla, preferiblemente en sitios donde el Estado tenga dificultades para fumigar”*.

Por otro lado, analizó el escenario internacional y dejó en claro que *“en el marco del debate actual, Colombia ha reconocido que en el centro de las políticas de drogas deben estar las personas y la protección de sus derechos y libertades”*. Además agregó que *“la política de drogas en el contexto del actual régimen de fiscalización de estupefacientes y bajo la*

aplicación de intervenciones represivas, ha aumentado la vulnerabilidad de los usuarios, alejándose de los servicios de salud y de la red de protección del Estado”.

La moderación estuvo a cargo de **Diana Rossi**, Coordinadora del Área de Investigación de Intercambios Asociación Civil.

La 13° Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas se realizó con el apoyo de **Open Society Foundations** y el **Honorable Senado de la República Argentina** y contó con el auspicio de [20 instituciones](#) del ámbito gubernamental, académico, de la sociedad civil y organismos intergubernamentales.